

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, defiende constantemente el derecho a la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; especialmente en los casos de defensa de los intereses de Granada y su provincia; que se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Las aguas potables.

Con verdadera satisfacción hemos sabido las gestiones que la Comisión de Aguas del Ayuntamiento viene practicando en asunto de tan grande importancia para la salud, comodidad y embellecimiento de Granada. En estos momentos en que la Junta de Sanidad se ocupa de las terribles consecuencias de la falta de higiene, en primer lugar debidas á la impotabilidad de las aguas, los trabajos del Municipio en lo tocante al proyecto de abastecimiento no deben dejarse de la mano, con un poco de abnegación y patriotismo. Muchas veces un exagerado celo, siempre laudable, puede ser causa de entorpecimientos y dilaciones que hacen naufragar los mejores propósitos, pues según se dice, lo mejor es enemigo de lo bueno, y puesto que hoy el Ayuntamiento tiene proposiciones serias de realizar tan gran mejora, sin omitir ningún requisito legal, se halla en el deber ineludible de abreviar evitando dilaciones inútiles, y como la tramitación de los expedientes es el obstáculo que retrae á los capitales, sin los cuales no hay empresa posible, hubiéramos visto con satisfacción y aplaudido sinceramente, que en el cabildo de ayer se hubieran discutido y aprobado las bases definitivas para la realización del pensamiento, toda vez que al Ayuntamiento le es bien conocido, y que se viene ocupando de este asunto desde 1882, y cuando ya tiene notificadas dichas bases al peticionario, que éste acepta con breves modificaciones propuestas por la Comisión de aguas.

No podemos abrigar la idea de que haya interés en que no sea este municipio el que concluya su trabajo dado el corto plazo que de vida le queda, dejando para su sucesor la gloria que tan legítimamente el actual ha conquistado, si se da curso al expediente con la brevedad que la ley permita. No somos nosotros los llamados á apreciar, si hay ó no obstruccionismos de esta clase, toda vez que la realización del pensamiento ha sido bien acogido por todos los concejales; pero obras son amores, y siendo según creemos el objeto del acuerdo la aprobación de breves variaciones en las Bases ya notificadas al peticionario, es sensible que por esta negligencia no pueda verificarse el depósito, presentarse el proyecto y cursar el expediente, trámites todos que permitan llegar al periodo de subasta que ha de decidir en definitiva la realización de reforma tan necesaria como hace tiempo exigida por la opinión.

La aguja.

Tamaño como una arista, hab y le hace al rey que se vista.
(Adivinanza popular.)

«Qué chiquitita, qué tenue, qué diminuta es! El pueblo, que lo sabe, ha expresado su pequeñez en esta copla:

Buscar el honor perdido
es lo mismo que buscar

una aguja de las finas

que se pierde en un pajar;

esto es, un imposible. Y, sin embargo, esta cosa tan chica ¡qué importancia tiene!

Per me reges regnant: por mí reinan los reyes, puede decir la aguja. Sin ésta, fúdice la adivinanza popular, los reyes andarían hechos unos Adanes, en el sencillísimo traje que usan los chiquillos de los gitanos pobres en los meses de calor, alla por los clásicos barrios del Perchel y la Viña; si la aguja no cumpliera con su oficio, nos veríamos negros para distinguir á un rey de un sa vaje bravo ó de un habitante de las Urdes. Un rey en una toilette tan de mañana y veraniega, resultaría hasta para los mismos fusionistas, que es el partido más adicto á la Monarquía que en Europa se conoce, un sér inconcebible.

El origen de la aguja es por extremo modesto y completamente natural: sólo en los cuentos de encantamiento y en los libros sagrados de todas las religiones positivas, con que se alimenta y seguirá aún alimentando por mucho tiempo la credulidad de los niños y de las gentes en quienes predomina el sentimiento y la fantasía sobre la razón, se habla ya de inventos que brotaron perfectos de las manos de su creador y tan súbitamente como se encienden hoy, por ejemplo, los machos eléctricos de la Cerveteria Inglesa.

La aguja, como todas las cosas, tuvo un origen humilde; sólo con el tiempo ha ido levantándose á mayores. El pariente más remoto que le conocemos es la lezna primitiva, que consistía en un hueso afilado y aparece empleada ya en los pueblos salvajes; con ella los habitantes de la Tierra del Fuego horadaban sus pieles de guanaco, introduciendo el hilo á través de los agujeros que abrían y echándole un nudo en cada uno, sencillo procedimiento que hallamos en uso todavía entre nuestros maestros de obra prima.

En las cavernas de Francia pertenecientes á la remota edad en que vivían el rengifero y el mamut, animaluchos antiquísimos que han llegado á extinguirse, se han encontrado agujas de hueso provistas de ojo, con las cuales los hombres de aquellos tiempos cosían sus vestidos de pieles.

Después de esta edad, que se divide en dos periodos, el de la *pedra tosca* y el de la *pedra pulimentada*, viene la *edad de los metales*, y con ella la elaboración de las agujas de bronce, de que pueden verse numerosos ejemplares en los Museos arqueológicos. La aguja, hija de la lezna, según estas indicaciones, se emancipó ya de su madre en la edad de piedra. ¡Ya veis si cuenta años la pobre-cilla!

Pero la historia de la aguja, ó mejor dicho, su modo de crecer y desarrollarse, resulta muy raro y singular. La aguja ha adquirido importancia empujándose; no parece sino que ha puesto todo su empeño en hacerse imperceptible. Su generosa obra, sin embargo, la delata, como su olor á la violeta, también amiga de esconderse.

La aguja, que en definitiva constituye un instrumento perforante, de que la Naturaleza nos ofrece modelos en el agujon de los insectos y las espinas de los arbustos, ha seguido un desenvolvimiento análogo al de la espada; pero cifra su título nobiliario precisamente en el carácter opuesto. Sirviendo ambas para pinchar, la espada ha ido alargándose: la aguja ha ido embelleciéndose. Las dos señalan un adelanto en su desarrollo. La punta de flecha, prolongándose, ha llegado á convertirse en espada; la lezna, achicándose, se ha convertido en aguja. El arma mortífera, que separa, se ha prolongado para hacer el daño desde más lejos; el utensilio que une, se ha ido acortando cada vez más, para hacer el bien desde más cerca. La aguja es obrera por excelencia. Las encañernadoras, cosiendo los pliegos, hacen los libros que en la mayor parte de los casos no aciertan á hacer los autores. La espada es esencialmente militar, imperial, monárquica y guerrera.

Si una espada ó un estoque, esto es, una *aguja larga*, hiera, otra *espada más corta*, esto es, una aguja, uno los puntos de la herida y favorece la cicatrización y la cura. Entre a espada que hiera y mata y la aguja que loose y sana, la civilización se decide por esta última. Singer es más grande que Krupp.

Pero ¡maldito Singer! ¡maldito Singer!, diran algunas costureras. Las picaras máquinas han venido á robarnos el sustento y á quitar valor á nuestro trabajo. ¡Maldito Singer! ¡maldito Singer!, susurrarán á vuestros oídos los enemigos de la civilización, los interesados en haceros creer que todo adelanto es obra del demonio, y las máquinas, por tanto, un daño para vosotras. Observad, sin embargo, que creerlo así, equivaldría á declararos inferiores á las mismas máquinas á las que enviabais, y á suponer que Dios, la Providencia ó el destino, habían decidido que existiesen siempre dos categorías infranqueables de mujeres: las mujeres que rompen y las mujeres que cosen; las que podríamos llamar *las mujeres-espadas* y *las mujeres-agujas*.

Nó, lectoras, nó. Si todas las mujeres son por naturaleza iguales, lo justo es que todas las mujeres cosan; si todas las mujeres son por naturaleza iguales, lo equitativo es que todas las mujeres rompan, esto es, que todas disfruten de los beneficios y ventajas de la costura. Qué no hay mujeres con derecho á pensar con el mendigo de Espronceda:

Otros trabajan por que luzca yo.

No, lectoras, nó. La máquina de coser, como todas las máquinas, no es, no puede ser, racionalmente pensando, perjudicial á los intereses de la clase obrera. Todo lo contrario. Los obreros tienen en las máquinas obedientes auxiliares. La misión de las máquinas es redimirlos y dignificarlos. Haciendo ellas el trabajo en que antes se consumía la fuerza muscular del obrero, convierte á éste en verdadero director de la máquina, y le obliga á un ejercicio más intelectual y menos mecánico; esto es, lo aleja de la bestia para hacerle hombre. El hombre, el verdadero hombre, no existe todavía: es, si bien lo pensais, una

mariposa en estado de larva, un sér en formación, el mono, tío carnal suyo, tiene un muy poco que envidiarle; una gran recepción de la corte en palacio, bastan para poner de relieve esta verdad. ¿Qué son las grandes cruces, las bandas, los arcos, los galones del general y del lacayo, la borla, muceta y vuelillos de los doctores, las pelucas empolvadas, los calzones cortos, las medias de seda en piernas de alambre; esos pobres niños, puesto de adorno en las delanteras de los coches de los aristócratas, que inspiraron á Eusebio Blasco el artículo *Manolín*, uno de los mejores que ha escrito? ¿Qué son esa infinita variedad de armas con que los hombres se matan, llamándose hermanos para mayor irrisión, más que una prueba de nuestra condición simiana? Después de todo, en lo fundamental, discretos lectores, ¿qué diferencia encontráis entre los chiquillos que se apedrean en las Vistillas ó en Chamberí, la artillería alemana bombardeando á Sedan y los monos de Regent's Park, un Museo zoológico de Londres, apedreando á los que pasan con las bayas espinosas de los árboles á que se cuelgan de la cola? ¿No veis claro que todo esto no son más que formas diferentes de la misma cosa?

La máquina es esencialmente democrática. Laboulaye, en su preciosa obra *Paris en América*, no nos habla de criados, sino de máquinas. Ellas, facilitando la obra y multiplicando los productos, ponen los adelantos de la civilización al alcance de todas las fortunas: hace dos siglos, acaso no llegaban á un centenar las personas que pudiesen hablar en sus últimos años, como de un acontecimiento solemne de su vida, de haber ido en coche alguna vez. Hoy ha bastado tender dos cintas de hierro en las calles para que millones de obreros transiten por ellas, exactamente con igual comodidad y derecho que la más endiosada aristócrata. El tranvía y el *raíl*, muy imperfectos todavía, constituyen sólo, según sabéis, un perfeccionamiento en las máquinas de arrastre.

Las de coser, que han difundido y multiplicado al infinito el uso de la ropa blanca, tan beneficiosa á la higiene y á la misma dignidad personal incompatible con el desaseo y la miseria; las de coser se perfeccionarán pronto hasta un límite de que hoy no nos formamos clara idea. *Maquinita*, cose podrá decir un día la pobre costurera, como en los cuentos de encantamiento. *Agujita*, cose la ropa de mis hijos, dirá la honrada madre de familia, hoy agobiada por el exceso de trabajo. Y la humilde agujita, sumisa, obediente, leal, cosera, cosera sin descanso, realizando generosa el más sublime de los sacrificios: el de servir de criada á su antigua compañera, á la que dió tanto tiempo de comer.

Para entonces, pobre aguja, no lo dudes, redimida la madre de familia, dignificada la obrera, enaltecido el trabajo y rotas y deshechas y disipadas las negras nubes que nublan hoy la inteligencia, haciéndole desconocer la grandeza de tu pequeñez, para entonces, aguja redentora, tú también serás dignificada como debes; tu hermana de hoy, poetisa gigante mañana, tendrá para tí un himno solemne, que con varoniles acentos entonará un pueblo de trabajadores y hombres libres.

Mientras llega ese día, pobre aguja, sigue enviándole cariñoso, como hasta aquí, tus dulces y misteriosos reflejos, mil veces más apreciados para mí que los del diamante, porque en ellos veo luces de hogar, de honradez y de virtud verdadera.

A. MAOCHADO Y ALVAREZ.

MISCELANEA.

Subasta. La Intendencia militar del distrito, anuncia que debiendo contratarse la adquisición de los artículos que se consideran necesarios para el servicio de las factorías de utensilios de Granada y Málaga, se celebrará para este efecto una subasta el día 9 de diciembre próximo, bajo las bases y condiciones que se consignan en el pliego que se halla de manifiesto en la Intendencia referida y en la Comisaría de guerra de esta plaza.

Delegados "inteligentes." Leemos en *La Justicia*:

«Comentábase ayer tarde en el salón de conferencias un hecho que, de sér cierto, revestiría una gravedad extrema.

«Afirmábase que el ministro de la Gobernación había ordenado telegráficamente á algunos gobernadores de provincias, enviasen sin pérdida de tiempo delegados *inteligentes*

á aquellos ayuntamientos en que predominasen elementos contrarios al Gobierno, á fin de que fuesen suspendidos en el acto, para facilitar así el triunfo de las candidaturas adictas.

Esta determinación del Sr. Capdepon, que de confirmarse, calificaríamos muy duramente, produciría disidencias de importancia en el seno de la mayoría.

Diputados ministeriales hasta ahora fieles al Gobierno se hallan molestados y dicen que esta medida solo dará por resultado el favorecer ciertos compadrazgos.

Catedrático. Leemos en *El Ferrocarril de Almería*:

«Se encuentra en esta capital el distinguido catedrático de la Universidad de Granada y elocuente orador don José España Lledó.

El Sr. España Lledó, apenas llegado á Almería, ha dado una notable conferencia en la *Juventud Católica* de aquella capital.

Jueces. Procedentes de Almería, han llegado á Granada, á formar parte del tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes en el distrito universitario, los señores don Antonio Casas y don Antonio Rubio, inspector de primera enseñanza de aquella provincia y profesor de la escuela práctica de la Normal respectivamente.

Un cabo indultado. Se halla en Málaga, de paso para Granada, en cuyo hospital militar habrá de ser reconocido el ex-cabo de Garelano, José Sánchez Sanabete, indultado últimamente de la pena que cumplía por hallarse comprometido en los sucesos de setiembre del año 86.

Su estancia en el penal leña producido una enfermedad de pecho, que le obliga á declararse inútil, y con este motivo pasa al establecimiento indicado.

Touristas. Han llegado á esta capital numerosos *touristas*, que procedentes de Inglaterra desembarcaron en Málaga en el vapor de recreo *Chimborazo*, el cual zarpará pronto de aquel puerto con rumbo á Lisboa.

Real orden de Guerra. La real orden dictada por el señor ministro de la Guerra, con objeto de hacer economías y de la que ya dimos cuenta, dice así:

1.ª Que á partir de la revista de comisario del próximo diciembre, y hasta nueva orden, la pasen los cuerpos con la fuerza efectiva que á cada uno se designa en el siguiente cuadro.

2.ª Que el excedente de hombres que les resulte, elegidos entre los más antiguos, marchen (el próximo 25 del corriente con licencia temporal indefinida, haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado, entregándose á cada individuo como auxilio de marcha, ocho soderos, y á cuyo fin les proveerán sus jefes del oportuno documento, visado por la autoridad militar de la localidad respectiva.

3.ª Que, en lo sucesivo, dichos individuos figurarán en las listas de revista con licencia temporal, sin goce de haber, pero reclamando los cuerpos, por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado á cada clase y arma en presupuesto, y el importe que, por ventajas, raneó y sobras consumieran cada mes, cuyas cantidades serán abonadas por la administración militar, y aplicadas por los cuerpos, al fondo de material.

Hé aquí el cuadro de que se hace mención en la anterior real orden:

Infantería: 59 regimientos de línea á 600 hombres; regimiento de Málaga, 800; regimiento Fijo de Ceuta, 600; Disciplinario de Melilla, 662; 20 batallones de cazadores á 300; cazadores de Tenerife, 300; idem de la Gran Canaria, 300; Academia General Militar; 120; idem de Sargentos de Zamora, 24.

Caballería: escuadrón Escolta Real, 146; regimientos activos, á 420; remontas, á 154; Academia General Militar, 81; Academia de aplicación, 104; Escuela de Equitación, 71.

Artillería: regimientos divisionarios, á 413; 1.ª, 3.ª y 5.ª de cuerpo de ejército, á 329; 2.ª y 4.ª de id., á 409; regimientos de montaña, á 545; regimiento de sitio, 350; 1.ª, 2.ª y tercer batallones de plaza, á 411; 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª id. id., á 275; 9.ª batallón de Canarias, 159; Academia, 80; Escuela central de tiro, 20.

Ingenieros: regimientos zapadores minadores, á 645; regimiento de pontoneros, 420; batallón de ferrocarriles, 375; batallón de telégrafos, 375; Academia, 42.

Brigada de obreros de Administración Militar, 1128.—Brigada sanitaria, 620.—Brigada topográfica de Estado Mayor, 214.

Circular importante. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado, con fecha 4 del corriente, una circular á los Capita-

nes generales de los distritos, encargandoles prevengan á los jefes de cuerpo la necesidad de hagan comprender á los individuos que pasan con licencia indefinida ó pertenezcan á la reserva activa, que sin incurrir en la responsabilidad criminal á que les sujeta el art. 166 del Código penal del ejército, no pueden contraer matrimonio hasta que les corresponda el pase á la segunda reserva, según preceptúa el art. 12 de la vigente ley de reemplazos, y que tanto al ser destinados á la reserva activa los soldados y clases de los cuerpos armados del ejército, como al concurrir los reservistas á la revista anual reglamentaria, se aclare en forma que no deje lugar á duda la cita del repetido artículo de la ley penal, referente á la prohibición expresada; cita que debe constar por nota en las licencias ó pases que reciben los interesados, todo con el fin de que estos no puedan, en ningún tiempo, alegar ignorancia, debiendo, por último, recomendar á los comandantes mayores de los cuarteles que no faciliten, bajo pretexto alguno, certificado de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales, en que justifiquen plenamente que necesitan aquellos documentos para otro objeto que no sea el de contraer matrimonio.

Aviso á los propietarios. Advertimos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas si quieren librarse de grandes molestias, que procuren tener conformes sus contratos de arriendo y subarriendo con arreglo al artículo 161 de la ley del timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881.

Todo recibo de 50 pesetas arriba debe llevar el timbre móvil de diez céntimos de peseta, y á los de 75 pesetas, á más del sello citado, debe añadirse el especial de recibo.

El cabildo de ayer. Con asistencia de los señores Cantos, Endérica, Alonso Pineda, Miravalle, Duran, Lerchundi, Lopez Sanchez, Zayas Delgado, Campo Hermoso, Gomez (D. Manuel), Linde, Sedeño, Ortega y Cobos, presididos por el Sr. Diaz Rogés, abrióse la sesión á las cuatro de la tarde.

El presidente participa al Cabildo que cumplido el término legal para renovarse la mitad de las juntas inspectoras del censo electoral para diputados provinciales por los distritos del Campillo y Salvador y Sagrario y Santafé, se crea en el caso de ponerlo en conocimiento de la corporación, para que en armonía con lo que preceptúa el artículo 51 de la ley electoral de 1878 se hiciera la renovación.

El Sr. Endérica expuso que la práctica seguida en el Ayuntamiento para nombrar los señores que han de componer la comisión inspectora del censo electoral, ha sido que haya por lo menos la mitad más uno del número total de concejales en la sesión que estos nombramientos se han verificado atemperándose á lo que sucede en la elección de tenientes de alcalde, y como no sabe hasta qué punto pudiera tener carácter de validez lo que se acordase en el día de ayer con el indicado objeto, proponía se convocara á sesión extraordinaria para el día de hoy, con designación expresa de ser para dicha renovación evitándose con ello se incurra en vicio de nulidad, pues en caso que otra cosa se decidiera opuesto á ella.

El Sr. Duran expresó que el artículo 51 de la ley no expresa el número de señores que han de concurrir para tomar parte en el nombramiento y que habiendo transcurrido desde que fueron elegidos los señores Portillo y Medina, Romera y Afán de Ribera, más del tiempo prefijado, la intervención de estos señores en las operaciones electorales, envolvería indudablemente el defecto de nulidad, y como es próximo el día que se entra en el período electoral y durante él no pueden hacerse nombramientos sin incurrir en responsabilidad, procedía que en la sesión que tiene el carácter de ordinaria y que por no haber concurrido número bastante de señores, la ley autoriza para que con los presentes se decidieran todos los asuntos, nada es más correcto ni lógico que se haga el nombramiento sin esperar á sesiones extraordinarias, á las que sin duda no asistirán bastantes concejales para que pueda celebrarse, encontrándonos en este caso en situación anómala, ya haciendo nombramientos en plazo prohibido, ó ya consintiendo funcionar á individuos que han cesado por ministerio de la ley.

El Sr. Lopez Sanchez abundó en las manifestaciones del Sr. Endérica, estimando que cualquier acuerdo que se adopte hoy, es nulo y protesta que se haga caso de que el Ayuntamiento decida la elección.

Los Sres. Alonso Pineda y Cañas significaron que para revestir de las solemnidades debidas el nombramiento de la comisión inspectora, exige que esta sea con asisten-

cia de veinte concejales, y si esta es la práctica seguida por el Ayuntamiento, no hay razón que justifique se altere hoy, sintiendo que otra cosa se determine, pues siendo de opinión contraria se verán obligados á impugnar la resolución.

El Sr. Endérica rectificando, hizo constar que si á la sesión extraordinaria que se citará no concurría número bastante de concejales para que pudiera verificarse, la responsabilidad sería de aquellos que teniendo noticias del objeto de la sesión dejaran de concurrir.

Y puesto el asunto á votación acordose hacer la renovación de la mitad de los señores que componen las comisiones inspectoras del censo electoral para Diputados provinciales, por haber transcurrido el período ó lugar de sus funciones.

Emitieron el voto en este sentido los señores Cobos, Ortega, Linde, Gomez (D. Manuel), Sedeño, Campo Hermoso, Zayas Delgado, Duran, Miravalle, Cantos y el señor Presidente.

Votaron en contra los señores Cañas, Lopez Sanchez, Alonso Pineda y Endérica, retirándose estos de la sesión.

Seguientemente se procedió á la elección para reemplazar á los Sres. D. Luis Portillo, D. José Medina Huete, D. Diego Romera y D. Antonio Afán de Ribera, y resultaron elegidos por el distrito del Sagrario los señores D. José Sedeño y D. Antonio Joaquín Afán de Ribera, y por el del Campillo D. José Guillen y D. José Linde.

Se dió cuenta del oficio del señor Gobernador transcribiendo los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad provincial, y en su virtud se acordó aprobar los acuerdos de la Junta municipal de Sanidad, que en otro lugar publicamos.

Se concede permiso para reformar la fachada de la casa número 49 de la calle de Gracia y la del número 7 calle del Horno del Haza.

Se paga la contribucion de propios y pó-sitos á la caja de reclutas 16'80 pesetas.

Se aprueba en definitiva la alineacion y rasantes de las calles de la Iglesia de San Ildefonso y de Liñan.

Que se componga la cañería del pilar de la calle de Elvira y la limpia del darro de la calle de Molinos, la del que cruza por la calle de Tendillas de Santa Paula, y se confirme el dictamen de la comisión de aguas sobre alteracion de caños sucios y otros acuerdos de escasa importancia.

Dada cuenta del expediente sobre bases para canalizacion de aguas potables de esta capital se acordó quede sobre la mesa de la alcaldía para que lo estudien los señores concejales, hasta la sesión próxima.

Se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

La cárcel de Audiencia. El señor Presidente de la Audiencia está haciendo gestiones para que la cárcel se establezca cuanto antes en otro edificio, en vista de que la permanencia de los reclusos en el que hoy ocupan constituye un grave peligro para la salud pública.

Se habla, al efecto, del exconvento de Capuchinos, próximo á la plaza de toros.

En Lantéira. Segun nos participan de este pueblo, la toma de posesion del nuevo ayuntamiento ha dado lugar á que se evidencie el lamentable estado de nuestra administración y los terribles efectos del caciquismo. El nuevo ayuntamiento nombrado, así queremos creerlo, en cumplimiento de órdenes fundadas en expedientes debidamente tramitados, tuvo que tomar posesion apoyado por la fuerza de la Guardia civil, dada la resistencia del Municipio destituido. Pero al día siguiente, estando ya en funciones los nuevos concejales, se recibió un telegrama mandando suspender la toma de posesion. Esta noticia reanimó á los concejales suspensos, considerándose repuestos, y se han lanzado á la calle apoyados por sus partidarios, en ánimo hostil, y hubieran habido un conflicto grave sin la presidencia de los elegidos.

Parece ser que están incapacitados todos los que han ejercido el cargo de concejales desde 1868. De todas suertes, dada la excitacion de los ánimos, y que de estas luchas pueden originarse conflictos graves, creemos que sobre el caciquismo debe imperar la justicia y el bien general.

Viajeros. Anoche llegaron á esta capital el Excmo. Sr. D. Ricardo Rojas Gavayo y su distinguida familia, hospedándose en el Hotel de la Alameda.

Pesas faltas. Segun orden del señor alcalde de Abastos, en la mañana de ayer, el 2.º jefe de la guardia municipal acompañado del comisario de Abastos, ha girado una visita á los puestos de verduras y otros artículos en los alrededores de los mercados decomisando por faltas de peso 28 pesas de una libra, 3 de dos, 7 de media y 3 de cuarteron.

Queja. Los vecinos de la calle de Salamanca se quejan del mal estado en que

se encuentra dicha calle con motivo de la fosa abierta efecto de las cañerías rotas desde hace muchos dias, y llamamos la atención del señor Alcalde, á fin de que ordene su composicion.

El Archiduque en Granada. En el tren correo de anoche llegó á esta capital, procedente de Sevilla S. A. R. el Archiduque Carlos Alberto de Austria, tío de la Reina regente de España.

Como viaja de riguroso incógnito, no fué ninguna autoridad á recibirle á la estacion del ferrocarril, ni se le tributaron honores algunos.

El ilustre viajero, al que acompañan diez individuos de su alta servidumbre, al salir de la estacion ocupó un carruaje, que hizo descubrir para ver mejor la ciudad. Seguidamente dirigióse al Hotel de Roma, ó sea el antiguo de Siete Suelos, donde se le habia dispuesto alojamiento.

A poco llegó á visitarle el Gobernador civil, con el que estuvo muy deferente, haciéndole elogios de Granada, que tenía vivos deseos de conocer.

Hoy le acompañará el Sr. Sellés á visitar los monumentos y sitios notables de Granada.

Noticias militares. Por la secretaría del Gobierno militar de esta Plaza se llama á los oficiales é individuos que á continuacion se relacionan, para que se presenten en la misma los dias no festivos, de una á dos de la tarde, para entregarles documentos de su propiedad.—Purificacion Teruel de la Puente.—Cármen Morales Lopez.—Carlota Diaz Montes.

El año económico. Es probable que el próximo año económico comience el 1.º de abril, como en Inglaterra.

Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del Sr. Alonso Pineda, reunióse ayer la Junta municipal de Sanidad.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador propósito del estado de la salud pública en Granada, y después de hacer uso de la palabra los Sres. D. Cándido Peña, D. Enrique Pe. ez Andrés y D. José Rus Cabello, se acordó:

Proponer al Ayuntamiento que acuerde haga efectiva su influencia y su autoridad en todos los establecimientos públicos de enseñanza, á fin de que no se admitan en ellos niños que no estén vacunados de la viruela, y que una vez que cumplan los diez años, se les invite á la revacunacion.

Que se prevenga á los profesores de dichos establecimientos que luego que un niño sea atacado de enfermedad contagiosa, lo pongan en conocimiento de la corporacion municipal, no permitiendo su vuelta á la clase hasta que hallan transcurrido dos meses y presente certificación facultativa de la que aparezca se halla en buenas condiciones.

Que interin la Diputacion cuenta la cámara de desinfeccion, se redoble la vigilancia para el saneamiento de ropas cuando estas lo merezcan y cuando sean de poco valor se disponga su cremacion como medio más eficaz para que los gérmenes desaparezcan; todo ello sin perjuicio de adoptar las demás disposiciones que se crean apropiadas para la desinfeccion, luego que dicha cámara esté en condiciones de prestar servicio.

Proponer que el Ayuntamiento acuerde la publicacion de bandos excitando á los vecinos de Granada para la revacunacion general de los mismos, valiéndose asimismo de cuantos medios crea apropiados para conseguir tan beneficioso fin.

Hacer presente á la misma Corporacion la conveniencia de prohibir en absoluto la venta de carnes muertas de las aves de corral, toda vez que en ellas no puede apreciarse la existencia de la enfermedad variolosa que pueden sufrir, siendo por tanto un peligro para la salud pública.

Que se le signifique la necesidad de prevenir á los dueños de posadas que den parte de las defunciones de caballerías que ocurran en sus respectivos establecimientos por consecuencia de enfermedad contagiosa, para en su vista adoptar las medidas que la ciencia aconseja para la desinfeccion y saneamiento de los locales en que aquellas ocurran.

Por último, que careciéndose de un lugar donde se sepulten los animales, es sumamente urgente la habilitacion de un lugar apartado y de condiciones para el objeto referido, evitándose de este modo los peligros que la salud pública corre al permanecer aquellos animales insepultos y en la mayoría de los casos en el lecho del rio Genil, donde las aguas son impregnadas y arrastran sustancias nocivas, siendo consumidas después como potables por algunos pueblos de la vega.

La viticultura española. Altamente satisfechos han podido quedar los viticultores españoles, por el fallo del jurado que, estimando en lo que valen los caldos expuestos en el concurso universal de Pa-

rís, les ha otorgado tres grandes diplomas; ochenta medallas de oro; doscientas ochenta y cinco menciones honoríficas; en total, 673 premios por sus vinos.

Además, por los alcoholes se han otorgado á España dos grandes diplomas de honor; siete medallas de oro; veintiseis de plata, treinta y cuatro de bronce y cinco menciones; total setenta y cuatro premios de todas clases.

Así, pues, el triunfo obtenido por nuestra viticultura en tan importantísimo certamen y en la ocasion presente, no ha podido ser ni más decisivo ni más brillante.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redaccion de este periódico.

En el teatro Principal.

Anoche, con un público numeroso, tuvo lugar la segunda representación de *La Pasionaria*, que fué acertadamente desempeñada, siendo llamados repetidas veces al palco escénico los actores y el autor, entre estrepitosos aplausos.

La comedia *El novio de D. Inés*, alcanzó tambien un feliz desempeño por parte de las señoritas Delgado y Casado (S.), señora Bsterq y señores Delgado (J.) y (M.), que hicieron pasar al público un buen rato y fueron muy aplaudidos.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio importante.

Para mañana está señalada la vista en juicio oral de la causa de Quentar, mencionada diferentes voces en estas columnas y últimamente con motivo del señalamiento á que aludimos.

Se trata del delito de asesinato y robo de doña Rosalia Callejas, vecina de dicho pueblo, calificado por el Ministerio público, quien interesa para los procesados Miguel Medina Sanchez, Angela Montes Gutierrez é Isabel Bayo Escobar, como autores, la última pena, y la de cadena perpetua para Sebastian Perez Bayo, Jacinto Ortiz Cano y Juan Linares Fernandez, autor el primero con la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18, cómplices el segundo y tercero, así como Francisca Morillas Garcia, á quien se le piden quince años de reclusion.

Defienden á los acusados los señores Camps y Cantos, Garrido Atienza, Esteban Casares, Benitez Martín de Villódres y otros.

La vista promete ser interesante y ha de durar más de una audiencia.

Jurado.

Para el 16 del corriente se ha señalado la vista en juicio oral y público por Jurados de la causa seguida á Carlos Morente Martín, sobre homicidio.

Este proceso es el que ya hubo de verse antes y el Jurado declaró la inculpabilidad por concurrir todos los requisitos de la eximente de defensa propia, motivando este veredicto que la Sala remitiese la causa á nuevo Jurado.

Higiene del invierno.

El frío decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinos; luego preciso es combatir el frío, sobre todo, el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estacion, en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumatismos y á veces las congestiones cerebrales, es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la traspiracion insensible y las secreciones de la piel, y por lo tanto, se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y éste exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas ú olvidadas. Vestidos de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso, sin que impida la traspiracion; cuando las suelas de estos son delgadas, los pies se mantienen húmedos y frios.

La alimentacion debe ser sustanciosa y ligeramente acidulada, legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestion y las carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas, el buen vino, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería, que parecen ponerse á nuestra disposicion en invierno, no son menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Los bailes y reuniones, que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan en invierno gran número de enfermedades. ¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente, las personas acostumbradas a cenar en las altas horas de la noche, están muy expuestas a indigestiones y afecciones gástricas e intestinales en el invierno en que hay generalmente más apetito y en cuya estación la costumbre de cenar ejerce más tiranía.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 9, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'30.
- 4 por 100 amortizable, 89'00.
- 4 por 100 exterior, 77'00.
- Billetes de Cuba, 106'10.
- Acciones del Banco de España, 418'00.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 días vista, 26'02.
- Londres, 60 días fecha, 25'90.
- Londres, 90 días fecha, 25'80.
- Paris, a la vista, 3'25.
- Paris, 8 días vista, 3'15.—M.

Madrid 9, doce y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso, don Venancio Gonzalez ha declarado que ha pasado una enérgica orden para que se abonen a los maestros de primera enseñanza sus atrasos.

El ministro de Marina, contestando a preguntas del Sr. Mora, dijo que el arresto que sufre el Sr. Peral no le impide continuar sus trabajos en el buque submarino.

Dijo asimismo que es falso que el buque no hiciera pruebas por falta de dique, pues existen cuatro en el arsenal, y que es falso igualmente que conociera a priori la marcha del Sr. Peral a Paris.

Continuó la discusión del proyecto de arriendo de las salinas de Torrevieja.—M.

Madrid 10, una madrugada.

La sesión de hoy del Senado ha carecido de interés.

Se acordó que el lunes explique el Sr. Bosch y Fustogueras su anunciada interpelación sobre la cuestión del ayuntamiento de Madrid.

La esposa del Sr. Cánovas del Castillo ha dado a luz un niño, que falleció a los quince minutos, habiendo recibido el agua de socorro.

Ha marchado a Roma el nuevo Embajador.

Ha llegado a Madrid el Principe Eugenio de Sajonia.—M.

NOTICIAS AL MENUDEO

Agitación obrera.

Paris 5.

Los acreedores de la Compañía de Besseges que no son obreros de la misma,

han celebrado una reunion para ponerse de acuerdo respecto de la actitud que deben adoptar contra los administradores responsables de la compañía, que sirva de salvaguardia para sus intereses.

Segun se asegura, se tomaron importantes resoluciones, acordándose guardar sobre ellas absoluta reserva.

La reunion fué bastante agitada, pero no ocurrió ningun incidente notable.

A la salida se dirigieron los congregados a hacer una manifestacion delante de la administracion de la fabrica, en donde habia numerosos grupos de obreros, mujeres y niños, dando voces pidiendo justicia.

El comisario de policia intervino, logrando despues de mucho trabajo restablecer el orden.

Reina mucha agitacion en la comarca y se han tomado medidas para evitar que se altere el sosiego público.

Servicio postal de última hora.

Paris 8.

4 por 100 exterior español, 74'46.

Constantinopla 8.

Dícese que en una conferencia celebrada entre el emperador Guillermo y Mr. Radovitz, embajador de Alemania, antes de la marcha del primero, el último se encargará de solicitar del sultan el reconocimiento oficial del principe de Bulgaria.

Un corresponsal parisien ha celebrado una entrevista con el alcalde de Arenas, quien ha declarado que hace algun tiempo ha disminuido notablemente el prestigio francés en Grecia a causa de la concurrencia de Alemania e Italia.

Berlin 8.

Continua en el Reichstag la discusión de la ley contra los socialistas. Mr. de Cuny, miembro del partido liberal nacional se muestra partidario de una ley que tenga carácter permanente, pero introduciendo modificaciones de importancia en el proyecto presentado por el gobierno.

Paris 8.

Ha llegado a Lansanne el duque de Orleans donde se propone pasar una temporada.

Roma 8.

Dan como seguro que el gobierno francés ha tomado acta sin objecion alguna de la nota en que se le anunciaba el establecimiento oficial del protectorado italiano en Abisinia.

Atenas 8.

El conde de Montholon, ha recibido el gran cordón de la orden de Salvada, cuyas insignias le han sido entregadas por un ayudante de campo del rey.

El hecho ha producido general satisfaccion entre la colonia extranjera.

Lille 8.

La huelga de mineros aumenta en el distrito de Charteruy, sin que haya esperanza de arreglo entre patrones y obreros. Algunas fabricas de fundicion han tenido que suspender sus trabajos faltas de combustible, produciéndose crisis y malestar general.

Madrid 8.

El Sr. Romero Robledo ha declarado en los pasillos del Congreso que no teme los ataques de inconsecuencia que se le dirigen, porque siempre ha estado dentro de la monarquía y sus actos son más señalados por su espíritu batallador.

Madrid 8.

El Sr. Cánovas no ha asistido al Congreso por hallarse su esposa con síntomas de alumbramiento.

Madrid 8.

El vapor-correo de Baleares ha entrado de arribada en el puerto de Palma por el temporal reinante.

Madrid 8.

En el Congreso se han reunido: la Comisión de Fomento de la de presupuestos, la

mixta de reformas de artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, y la de peticiones.

Madrid 8.

En el Senado el general Martinez Campos, contestando a alusiones del Congreso, ha dicho que siendo ministro de la Guerra, no ha reducido el contingente del ejército, censurando al general Chinchilla. Este dice que sus economías no perjudican al ejército. El general Daban y el general Primo de Rivera, piden datos, y el general Sanz pide una ley orgánica para el ejército y datos sobre la proporcionalidad en el generalato. En la orden del día se aprueba el acta de senador vitalicio del Sr. Hernandez de la Rúa.

Madrid 8.

Congreso.—Se pide votacion nominal para el acta y se aprueba por 110 votos.

El Sr. Laá pregunta si los concejales de real orden podrán presentarse a eleccion en las de diciembre.

Contesta afirmativamente el Sr. Capdepon. El Sr. Martinez Luna censura esa interpretacion que el ministro de la Gobernacion dá al art. 62 de la ley provincial, y afirma que los concejales de real orden no pueden presentarse a eleccion. Insiste en que si el señor Capdepon fundándose en que la ley solo declara incapacitados a los concejales por eleccion y no por nombramiento.

El Sr. Villalba Herbás pregunta si el gobierno está dispuesto a renunciar el nombramiento de alcaldes.

Dice el Sr. Capdepon que acepta la teoría, pero que no puede ser practicada en tanto que no se reforme la ley vigente.

Madrid 8.

La ausencia del Sr. Cánovas quita hoy interés al debate económico.—Este comienza por la reedificacion de los oradores que ayer intervinieron en él, y a última hora usa de la palabra el Sr. Martos, pronunciando un discurso de vigorosa oposicion al gobierno.

A. MADRILEÑA.

CARTERA OFICIAL.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—

Observaciones del 9 de noviembre de 1889.
Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 710'40
Direccion del viento. S. O.
Estado del cielo. Despeje.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 17'3
Temperatura máxima del aire al sol. 31'9
Pluviómetro en milímetros. 0'0
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 16'8
Pronóstico del tiempo: bueno.

Servicio de la plaza para el día 10 de noviembre de 1889.
—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Santiago.
—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 876 fanegas. Entrada de hoy, 439 id. Total existencia de hoy, 1533 id.—Venta a 7 ptes. 25 cts. la fanega, 20 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 37 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 85 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 69. A 11 ptes. 00 cts. id. 71. A 11 ptes. 50 céntimos id. 28. Total vendido, 519 fanegas.—Balance: Existencia, 1535 fanegas.—Vendido, 319.—Sobrante para mañana, 1016.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 céntimos, a 8 ptes. 00 céntimos. Habas de 9 ptes. 75 céntimos, a 10 ptes. 50 céntimos. Maiz de 9 ptes. 50 céntimos, a 10 ptes. 50 céntimos. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 10.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Avelino confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; a las diez funciones, será orador D. Antonio Sanchez Arce; a las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía, vigilia y procesion de difuntos.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve misa mayor, y en la Real Capilla, en la que hay jubileo este día.—En la Magdalena a las 9 funciones, predica D. Mariano Macio; a las cuatro rosario, sermon y ejercicios.—En San Ceulio, a las once funciones a Nuestra Señora de la Salud, predica don Francisco Jimenez Campaña; a la oracion concluye la novena y predica don Joaquin Reyes y se canta la letanía de los santos.—En Zafrá a las once funciones a Nuestra Señora de la Saleta, y predica don José Salvador Barrer; a las cuatro la novena, predica D. Blas Sanz.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y Santa Ana la devoción del mes de Animas.—En las Carmelitas descalzas a las ocho y media misa; a las cuatro el duodenario de Ntra. Señora del Carmen.—En la iglesia de Hospitalicos a las ocho misa y comunión, a las cuatro ejercicios y sermon.—En las Capuchinas la novena de Santa Gertrudis, predica don Guillermo Bellot, jesuita.—En San Miguel el alto a las cuatro la

novena del santo Arcangel.—En la Concepcion, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés e iglesia de Gracia rosario, salve y letanía.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 10 de noviembre de 1889.

- 1.º El drama en cuatro actos, titulado Los amantes de Teruel.
 - 2.º La lindisima zarzuela en un acto. Niña Pancha.
- A las ocho en punto de la noche.
Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 24 al 25, y principales farmacias y droguerías, a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legitima Agua de Florida de Murray & Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, a las personas nerviosas. 43

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronacion de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronacion.
Precio: SEIS PESETAS.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio a un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, a precios sumamente equitativos.

En la sastrería de Filipinas

se confeccionan los uniformes para los alumnos de este Colegio militar, a los precios siguientes:

- Uniforme gris con gorro. 180 reales.
- Guerrera azul. 240
- Capota. 300
- Género superior y hechura esmeradísima.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a to las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

Querpoo pericial de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas a lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el titulo de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Nbre. 9.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 2

LA MARQUESA GABRIELA.

y próximo a salvar su situacion con un brillante casamiento, en el que cifraba su fortuna política y su porvenir, perdió esta coyuntura, viéndose obligado a abandonar tambien la nueva carrera.

Entonces se entregó a los azares de la vida parisien, y poco a poco fué desprendiéndose de la histórica y rica propiedad de Bois-Tordu.

Aquella misma mañana se habia vendido el castillo por mediacion del notario de Corbigny, en el momento en que comienza nuestro relato se vendian los muebles. ¡Y qué muebles!

Hacia mucho tiempo que el castillo estaba deshabitado. Falto de dinero sus dueños durante dos ó tres generaciones, no habian podido llevar a aquellas amplias estancias el lujo y la bellezas que los adelantos modernos brindan a las personas opulentas, para engrandecer sus moradas.

El Marqués quiso presenciar la agonía de lo que habia constituido la fortuna de su familia; aquel abandono, aquella desnudez, aquella ruina, le ofrecian un goce cruel, y se complacia ante aquel espectáculo desolador, experimentando a la vez, contra sí propio, una especie de ira furiosa.

Por eso habia ido a gozarse en su desdicha;

y de pié, con los brazos cruzados, los labios acusando una amarga sonrisa, permaneció inmóvil desde el instante en que comenzó la almoneda. Los objetos de más valor habian volado ya: sólo quedaban los restos del naufragio.

En torno suyo, en la sala en donde estaba, pendian de las paredes algunos retratos de sus antepasados, en traje de guerra ó de corte, y aquellas figuras parecian mirar con tristeza a Norberto, y decirle:

«¿Qué has hecho de nuestro nombre? ¿Por qué no has acertado a honrarlo? Ya que eres pobre, en la pobreza has debido vivir.»

El Marqués respondia a esta imaginada reconvencion, con una sonrisa desdenosa.

La almoneda continuaba su curso. Nada debia quedar por vender. En el granero habian aparecido empolvadas armas, harapos de antiguos trajes, juguetes, caballos de palo, sables, escopetas de niño, y estos objetos recordaron a Norberto su infancia, haciéndole palidecer.

Súbitamente sacados del olvido en que yacian, evocaron los recuerdos de toda su vida, sus ensueños, sus aspiraciones malogradas por falta de recursos, cuando se sentia con fuerzas suficientes para dominar el mundo; sus planes defraudados por la miseria, cuando la sangre que ardia en sus venas avivaba en su mente todo linaje de ambiciones.

Norberto exhaló un hondo suspiro... Sus puños se cerraron, puños capaces de manejar a los hombres como los niños manejan a los soldados de plomo.

—Sufro demasiado—se dijo;—veo que me

abandona cuanto hay de bueno y generoso en mi alma. Al fin seré un malvado.

En el patio se oia el ruido de las risas y de los gritos, obligado accesorio de la almoneda.

El sol de los primeros dias de la primavera iluminaba el cuadro.

Los pajarillos piaban en los árboles...

Al lado de la desesperacion de Norberto, resplandecía el espectáculo de la naturaleza, eternamente rica, fecunda y bienhechora. Norberto fijó sus miradas en los retratos, que le recordaban los pasados esplendores de su familia.

Buscaba en medio del naufragio la tabla salvadora.

¡Ah! Si hubiera podido vender su alma al diablo por dinero, como se cuenta que lo hicieron en otros tiempos algunos nobles caballeros, ¡con qué placer habria firmado el pacto!

Pero Norberto no podia, ni aun con la imaginacion, realizar este diabólico negocio: carecia de la fé que animó a los antiguos caballeros.

La almoneda terminó: el último martillazo anunció que todo cuanto encerraba el castillo habia pasado a manos de nuevos poseedores.

Entonces el Marqués de Argental se cubrió el rostro con las manos. Hubiérase podido creer que lloraba en aquel instante; pero ¡ay! ya no brotaban lágrimas de sus ojos.

De pronto, presa de horrible convulsion exclamó:

—A cambio de la fortuna, daría mi alma, mi honra, y hasta la vida.

Una voz pronunció detras de él estas palabras:

—Venga esa mano... ¡Acepto el trato!

El Marqués de Argental no era supersticioso, y sin embargo se estremeció de miedo. Un sudor frio inundó su frente.

Respondia tan bien a sus preocupaciones del momento; a sus deseos íntimos, aquella intervencion sobrenatural, que al mismo tiempo le causaba horror y ansiedad.

—Repite que acepto el trato—añadió la misma voz, que pertenecía a un desconocido, el cual, acercándose, prosiguió:—Puede V. mirarme sin temor, no soy el diablo.

Norberto recobró su sangre fria; frunció el entrecejo y lanzó una mirada desdenosa al atrevido.

Tendría éste siete u ocho años más que el Marqués.

Era alto, delgado, de aspecto severo. Sus labios pálidos eran tan finos, que casi no se percibian. Su nariz, aguileña, indicaba un temperamento violento. Sus ojos, pardos, brillaban vivamente.

—No soy el diablo—repetió aquel singular personaje;—ante todo, debemos conocernos, y me permitirá V. que me presente yo mismo. Me llamo Rouquin, lisa y llanamente, no Belcebú, y soy agente de negocios de la *Securities*, Sociedad que tiene por objeto tomar y dar informes oficiosos sobre personas ausentes, detadores que han desaparecido, como asimismo datos confidenciales, comerciales y privados. Oúpase también en proporcionar

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Granada. Santos Perez y Doctores Gonzalez.

LA CALVICIE HA MUERTO.



POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días poco vello en los sitios que ha habido pelo vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración el uso de este producto. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Conculta en la farmacia y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas. —Despacho continuo.

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

Jaraba inial bie contra la TOS FERINA.

DEL LICENCIADO S. P. BLANCO. Cura en pocos días esta enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada bote.

PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS. En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; Dr. Osorio; D. Doroteo Gonzalez, droguería.—Baza: Dr. Jimenez Herriz.—Motril: Dr. Aponte.—Santafé: Dr. Carrillo.—Lija: Dr. Gutierrez.

Polveros tónico anti-gastrálicos PANACEA ESTOMACAL.

Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., aliviando siempre la tosca y cáncer del estómago. Véase la instrucción que acompaña á cada caja.

CAJA CON 25 Dosis, CINCO PESETAS. En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; Dr. Osorio; D. Doroteo Gonzalez, droguería.—Baza: Dr. Jimenez Herriz.—Motril: Dr. Aponte.—Santafé: Dr. Carrillo.—Lija: Dr. Gutierrez.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS



Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Véase esta arma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 30, rue St-Lazare, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra

CURACION RÁPIDA é INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA

DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los domingos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande acción curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamación, etc. Preventiva infalible al usarse después de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarrros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operacion. Estrecheces, catarrros de la vejiga y próstata; retención, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor rífonos, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, gas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la Impotencia, falta de erección, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La acción eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extenuamiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitución.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada en España, Ultramar y Extranjero y en Madrid, Montera, 33, primera, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con depósito y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Zarcidora. Se hace en toda clase de ropa con perfección y economía.—Angel, 19. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Alin on MACK
de doble Fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y exactitud, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ullm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo 0.45

Enfermedades secretas. El miento por las Capsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) potuiciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. **IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyeccion balsámica**, Desaparecen rápidamente y rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—**Depurativo vegetal** del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sífilis, venéreo, úlceras de la boca y garganta, roquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—**ALMORRNAS**.—Segura curación con la pomada del doctor Cullen.—**SARNA** y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfocioxidada.—**Deposito:** Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recojitas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precio: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Oficinas y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

GRAN ALMACEN de música y pianos
DE **ANTONIO SOLA.**
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

AGUA FLORIDA
—DE—**Murray & Lanman.**
EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana Silvestre.)
El primero, por entre, las aguas de olor, y de moña, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicioso, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya desde años para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—Court Journal.
En venta, en todas las casas principales del mundo.
THE CROWN PERFUMERY Co.
177, NEW BOND STREET, LONDRES.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, seleccionados superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete quimico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas surtidas.

Gran realizacion de juegos de portuense módicos. También hay un buen surtido de cartas torreadas.—Fabrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

Ama de cría, primeriza, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razon en el callejon del Francés, núm. 2, barrio de San Cecilio.

En casa particular se desean cuidar á dos ó tres personas.—San Jerónimo, 8, principal.

En la calle de los Bodegoncillos, número 5, se expende cal de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, arenada, y á diez reales para blanquear.

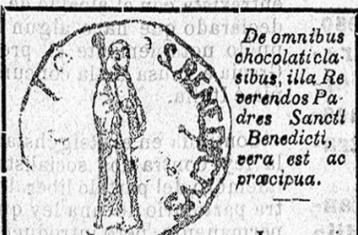
Se vende un piano vertical francés, en un mólico precio.—Calle de E vira, 52.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fabrica de tejidos, papel ó otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de ACH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores
Hijos de Ortega.



De omnibus chocolati-cibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac praeipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canelo, sin ella y á la vainilla.
Deposito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

50.000 jácintos, tulipanes, moñas, y demás cabellás de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realizan toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.
Catálogos gratis.
Direccion: GIRAUD, Granada.

Se halla de venta en uno de los mejores parates de los Sres. Rubio hermanos, sito en la plaza de Bibarrambla, un precioso niño Jesus de talla, de gran mérito artistico, en 750 pesetas.

Ama de cría, primeriza, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razon, Santa Ana, 14, Mariana Buitica.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:
Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretos á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.
«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectiamos trabajos.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.